



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2016-2018
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL
RESIDENCIA DE OBRA
CONTRATO NO. 121/2017

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ARTÍCULOS 164 Y 166 DE SU REGLAMENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **121/2017** DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017 RELATIVO A: **CANALIZACIÓN DE ARROYO EN COL. LEALTAL II CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.**

LUGAR, FECHA Y HORA

EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN LA CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVISCAR NO. 1108, COLONIA CAMPESINA NUEVA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2017.

INTERVIENEN

POR LA "DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES"

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO.- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL.- RESIDENTE DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"

ING. ADALBERTO GONZÁLEZ MÁRQUEZ.- REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA GONZÁLEZ, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

CANALIZACIÓN DE ARROYO EN COL. LEALTAL II CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

IMPORTE CONTRACTUAL INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS

MONTO CONTRACTUAL: \$1'191,730.97 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 97/100 M.N.), MÁS EL CORRESPONDIENTE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

MONTO CONVENIO: \$106,480.25 (CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 25/100 M.N.), MÁS EL CORRESPONDIENTE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: DEL 24 DE AGOSTO DE 2017 AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2017, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 75 DÍAS NATURALES

PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIO: AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 11 DÍAS NATURALES

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Camino a la Presa Chuviscar #1108 Col. Campesina Nueva, C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Ext. 6102 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2016-2018
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL
RESIDENCIA DE OBRA
CONTRATO NO. 121/2017

PERIODO REAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: DEL 24 DE AGOSTO DE 2017 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 86 DÍAS NATURALES

RELACIÓN DE ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS A LA FECHA

No. de Estim.	PERIODO	Monto de Estimación	Retenido	Devolución de retenido	IVA	Factor de Amort.	Amort.	Sanción	Deduc.	Alcance Líquido
1	24-AGO-2017 AL 23-SEP-2017	\$1'118,984.57	0.00	0.00	\$179,037.54	30%	\$389,406.63	0.00	\$10,070.86	\$896,544.61
2	24-SEP-2017 AL 23-OCT-2017	\$72,746.40	0.00	0.00	\$11,639.43	30%	\$25,315.75	0.00	\$654.71	\$58,415.37
1 CONV.	04-NOV-2017 AL 17-NOV-2017	\$106,480.25	0.00	0.00	\$17,036.85	30%	\$0.00	0.00	\$958.33	\$122,558.78
TOTALES		\$1'298,211.21	0.00	0.00	\$207,713.82	30%	\$414,722.38	0.00	\$11,683.90	\$1'079,518.76
MONTO TOTAL ESTIMADO CON IVA SIN DEDUCCIONES		\$1'505,925.03								

DECLARACIÓN DE LAS PARTES

DEBIDO A LA NATURALEZA DE LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO EN CUESTIÓN, EL CONTRATISTA HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

CONSTANCIA

SE HACE CONSTAR QUE "EL CONTRATISTA" ENTREGÓ A LA RESIDENCIA DE OBRA LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO

ENTREGA DE LA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS

"EL CONTRATISTA" PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO Y EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, EN ESTE ACTO EXHIBE LA GARANTÍA PREVISTA POR EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MEDIANTE PÓLIZA CON NO. **4245-00372-9** DE FECHA **17 DE NOVIEMBRE DE 2017**, POR UN MONTO DE **\$150,592.50** (CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) INCLUYE IVA, EXPEDIDA POR **AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA**, LA CUAL TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA Y CUYO ORIGINAL SERÁ RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTROL DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2016-2018
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL
RESIDENCIA DE OBRA
CONTRATO NO. 121/2017

NOTIFICACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 169 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LOS REPRESENTANTES DE "LA DEPENDENCIA", EN ESTE ACTO LE NOTIFICAN AL **ING. ADALBERTO GONZÁLEZ MÁRQUEZ** EN SU CARÁCTER DE SUPERINTENDENTE DE LA OBRA, QUE LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO SE LLEVARA A CABO A LAS 12:00 HORAS DEL PRÓXIMO 06 DE DICIEMBRE DE 2017, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN LA CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVISCAR NO. 1108, COLONIA CAMPESINA NUEVA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., COMUNICACIÓN QUE SURTE EFECTOS LEGALES A PARTIR DE ESTE MOMENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I Y 38 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO VIGENTE, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE LA MATERIA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CIERRE DE ACTA

ACTO CONTINUO, UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, ES FIRMADA SIN COACCIÓN AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS HOJAS POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO

RESIDENTE DE OBRA

ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL

POR EL CONTRATISTA

ING. ADALBERTO GONZÁLEZ MÁRQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA GONZÁLEZ, S.A. DE C.V.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Camino a la Presa Chuviscar #1108 Col. Campesina Nueva, C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Ext. 6102 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA **NO. 121/2017** PARA LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA **CANALIZACIÓN DE ARROYO**
EN COL. LEALTAL II CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE **LOS CC. ING. JAVIER VILLARREAL POSADA** EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, LA **ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO** COMO JEFA DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y EL **ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL** EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL **ING. ADALBERTO GONZÁLEZ MÁRQUEZ** REPRESENTANTE LEGAL DE **CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA GONZÁLEZ, S.A. DE C.V.**, QUIEN ENTREGA. PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. **121/2017** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA **CANALIZACIÓN DE ARROYO** EN COL. **LEALTAL II CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.**

En Chihuahua, Chih., siendo las **12:00** horas del día **06 de Diciembre de 2017**, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, los artículos 90, 172 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **23 de Agosto de 2017** se formalizó contrato de Obra Pública No. **121/2017** y con fecha del día **03 de Noviembre de 2017** se formalizó convenio, con el contratista **CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA GONZÁLEZ, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$1'191,730.97** (Un millón ciento noventa y un mil setecientos treinta pesos 97/100 M.N.) y **\$106,480.25** (Ciento seis mil cuatrocientos ochenta pesos 25/100 M.N.), respectivamente más el correspondiente

C

h

af
la

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra **CANALIZACIÓN DE ARROYO EN COL. LEALTAL II CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.**

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$1'298,211.21 (Un millón doscientos noventa y ocho mil doscientos once pesos 21/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **VOLUMETRIA SEGÚN ESTIMACIONES.**

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra, se entregaron los importes correspondiente al anticipo previa entrega de la garantía por parte del contratista, cantidad que fue amortizada con cargo a las estimaciones presentadas por el contratista, así como la garantía de cumplimiento.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **06 de Diciembre de 2017.**

H

C

Alf
H



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

**ING. JAVIER VILLARREAL POSADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

**ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFA DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL**

**ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL
RESIDENTE DE OBRA**

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

**ING. ADALBERTO GONZÁLEZ MÁRQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA GONZÁLEZ, S.A. DE C.V.**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 121/2017, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA CANALIZACIÓN DE ARROYO EN COL. LEALTAL II CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Siendo las 12:00 Hrs en Chihuahua, Chih., del día 06 de Diciembre de 2017 se elabora el presente finiquito.

Finiquito de Obra

CANALIZACIÓN DE ARROYO EN COL. LEALTAD II CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

Ejecutada por: CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA GONZALEZ, S.A. DE C.V.

R.F.C. CMG010707QSA

Contrato No. 121/2017	Monto con iva \$	\$ 1,382,407.93	Periodo Contratado: 24 de Agosto al 06 de Noviembre de 2017	Elaborado: agosto 23 del 2017
Anticipo del 30%	\$414,722.38	Entregado:	Periodo Diferido:	Acuerdo elaborado:
Suspensión apartir:		Elaborado:	Levantamiento de Suspensión apartir:	Elaborado:
Convenio MODIFICATORIO	Incremento \$	123,517.10	Fecha de Terminación	17 de Noviembre de 2017
				Elaborado: noviembre 3 del 2017

OFICIO AUTORIZACION 2017-PDM-FED-OP-010 \$ 1,505,925.03

Recursos 2017

TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2017 \$ 1,505,925.03

SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO -\$ 0.00

TRAMITE		FACTURA	ESTIMADO				AMORTIZACION		RETENCIONES			SALDO	EJERCIDO	PERIODO DE EJECUCION	
NÚMERO	DESCRIPCION		IMPORTE	IMPUESTO	SANCION	REINTEGR	IMPORTE	IVA	0.20%	0.20%	0.50%	NETO	FINANC.	INICIO	TERMINACIÓN
Anticipo		Nº 365	357,519.29	57,203.09			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	414,722.38	414,722.38		
Estimación 1	Normales y Excedentes	Nº 369	1,118,984.57	179,037.54			335,695.37	53,711.26	2,237.97	2,237.97	5,594.92	898,544.61	908,615.47	ago 24 del 2017	sep 23 del 2017
Estimación 2	Normales y Excedentes	Nº 377	72,746.40	11,639.43			21,823.92	3,491.83	145.49	145.49	363.73	58,415.37	59,070.08	sep 24 del 2017	oct 23 del 2017
Est 1 Conv.	Normales y Excedentes	Nº 390	106,480.25	17,036.85			0.00	0.00	212.96	212.96	532.40	122,558.78	123,517.10	nov 4 del 2017	nov 17 del 2017
TOTALES			1,298,211.21	207,713.82	0.00	0.00	357,519.29	57,203.09	2,596.42	2,596.42	6,491.06	1,494,241.14	1,505,925.03		

COSTO DE OBRA: 1,505,925.03

AMORTIZACIÓN: 414,722.38

EJERCIDO: 1,505,925.03

PERIODO REAL: ago 24 del 2017 nov 17 del 2017

POR CANCELAR: 0.00

POR AMORTIZAR: 0.00

POR EJERCER: 0.00

RET 0.5% INSP. VIGI 6,491.06 RET 0.2% C.M.I.C. 2,596.42 RET 0.2% D.I.F. 2,596.42

CONTRATISTA

CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA GONZALEZ, S.A. DE C.V.

RESIDENTE D.O.P.M

ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL

JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ING. JAVIER VILLARREAL POSADA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Subdirección de Infraestructura Social

CANALIZACIÓN DE ARROYO EN COL. LEALTAD II CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

Finiquito de los Trabajos

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES		P.UNITARIO	IMPORTE	VOLUMEN EJERCIDO	VOLUMEN REAL EJECUTADO		
			CONTRATO	CONVENIO						
1	LIMPIA,TRAZO Y NIVELACIÓN		1400.61	180.25	\$ 9.55	\$ 15,097.21	1,976.29	18,873.57	1,976.29	18,873.57
2	EXCAVACIÓN EN MATERIAL "B" PROFUNDIDAD HASTA 1.5 MTS. CON MAQUINA INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA	M3	692	105.12	\$ 40.80	\$ 32,522.50	663.95	27,089.16	663.95	27,089.16
3	AFINE Y COMPACTACIÓN DEL ÁREA DE DESPLANTE AL 90%	M2	1401	180.25	\$ 21.73	\$ 34,360.56	1,755.82	38,153.97	1,755.82	38,153.97
4	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR	M2	306	0.00	\$ 113.08	\$ 34,602.48	274.53	31,043.85	274.53	31,043.85
5	MAMPOSTERÍA DE 3 CLASE A BASE DE PIEDRA DE CORTE ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE DE RESISTENCIA F'C=60 KG/CM2	M3	436.95	0.00	\$ 1,500.92	\$ 655,826.99	418.52	628,165.04	418.52	628,165.04
6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DRENES EN MURO DE MAMPOSTERÍA A BASE DE TUBO DE PVC DE 4".	ML	94	0.00	\$ 119.93	\$ 11,273.42	90.00	10,793.70	90.00	10,793.70
7	FIRME DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 12 CMS. DE ESPESOR CON SIP-TRIP @ 4 MTS. Y MALLA 66/10-10 INCLUYE: AFINE DE SUPERFICIE , MEMBRANA DE CURADO Y ACABADO A VUELTA DE PLANA.	M2	987	180.25	\$ 272.20	\$ 317,725.45	1,431.05	389,531.81	1,431.05	389,531.81
8	RELLENO A VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN	M3	500	0.00	\$ 29.38	\$ 14,690.00	599.73	17,620.07	599.73	17,620.07
9	SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL CALIZO AL 90% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS.,MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA.	M3	70	123.15	\$ 182.16	\$ 35,184.20	193.14	35,182.38	193.14	35,182.38
10	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M3	230	105.12	\$ 67.99	\$ 22,784.81	331.07	22,509.45	331.07	22,509.45
11	RENIVELACION DE POZOS DE VISITA,INCLUYE DEMOLICIÓN PARA DESMONTAR Y RECOLOCAR TAPA.	PIEZA	3	0.00	\$ 2,167.32	\$ 6,501.96	1.00	2,167.32	1.00	2,167.32
12	REHABILITACIÓN DE DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA DE 4" INC. EXCAVACIONES, TENDIDO DE TUBERIA,CONEXIONES Y RELLENO COMPACTADO	PIEZA	3	0.00	\$ 1,361.42	\$ 4,084.26	0.00	0.00	0.00	0.00
13	LOSA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 CON ESPESOR DE 20 CMS. ARMADA CON VARILLA DE #4 @ 10 CMS.Y TRANSVERSAL #4 @ 20 CMS, INCLUYE: CIMBRA ,TRASLAPES ,VIBRADO, Y MEMBRANA DE CURADO.	M2	16.5	0.00	\$ 938.10	\$ 15,478.65	10.62	9,962.62	10.62	9,962.62
14	PARAPETO A BASE DE TUBO NEGRO C-30 DE 2" DE DIÁMETRO CON ALTURA DE 1.0 MT. CON POSTES A CADA 1.5 Y TUBO HORIZONTAL ARRIBA E INTERMEDIO, INCLUYE: CODOS, SOLDADURA, BONDO PULIDO, PRIMER ANTICORROSIVO, PINTURA DE ESMALTE, PLACA DE 15X15 CM. DE 1/4" ESPESOR CO ANCLA AHOGADA EN PISO PARA RECIBIR PARAPETO, PARA MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	22	0.00	\$ 1,374.62	\$ 30,241.64	13.40	18,419.91	13.40	18,419.91
15	BANQUETA DE CONCRETO F'EC.=150 KG/CM2 DE 8 SMS. DE ESPESOR,ACABADO A VUELTA DE PLANA INCLUYE AFINE,CIMBRA Y MEMBRANA DE CURADO	M2	12	0.00	\$ 234.88	\$ 2,818.56	19.74	4,636.53	19.74	4,636.53

Handwritten signature and initials.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Subdirección de Infraestructura Social

CANALIZACIÓN DE ARROYO EN COL. LEALTAD II CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

Finiquito de los Trabajos

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES		P.UNITARIO	IMPORTE	VOLUMEN EJERCIDO		VOLUMEN REAL EJECUTADO	
			CONTRATO	CONVENIO						
16	PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 8 CMS. DE ESPESOR COLADO EN FORMA RADIAL ACABADO LAVADO CON GRANZÓN INC. AFINE DE SUPERFICIE, CIMBRA Y MEMBRANA DE CURADO.	M2	12	0.00	\$ 317.71	\$ 3,812.52	0.00	0.00	0.00	0.00
17	RODAPIÉ A BASE DE BLOCK DE 15X20X40 RELLENO CON CONCRETO F'C=100 KG/CM2 ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 Y ACABADO APARENTE EN UNA DE SUS CARAS.	M2	10	0.00	\$ 369.85	\$ 3,698.50	0.00	0.00	0.00	0.00
18	APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 EN MURO A PLOMO Y REGLA ACABADO FINO CON 2.5 CMS. DE ESPESOR.	M2	10	0.00	\$ 130.38	\$ 1,303.80	0.00	0.00	0.00	0.00
19	DENTELLÓN DE CONCRETO FC=200 KG/CM2 SECCIÓN DE 15 CMS. ANCHO SUPERIOR, 8 CMS. ANCHO INFERIOR Y 25 CMS. VERTICAL. INCL. CIMBRA.	ML	12	35.80	\$ 219.01	\$ 10,468.68	51.75	11,333.77	51.75	11,333.77
20	DESPLANTE DE ARBOLES HASTA 8 MTS. DE ALTURA INCL. RETIRO FUERA DE OBRA	PZA	2	0.00	\$ 1,014.30	\$ 2,028.60	2.00	2,028.60	2.00	2,028.60
21	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA, INCLUYE LIMPIEZA FINA Y MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA	M2	1401	419.34	\$ 24.01	\$ 43,706.42	1,278.61	30,699.49	1,278.61	30,699.49
						SUBTOTAL	\$ 1,298,211.23		\$ 1,298,211.23	\$ 1,298,211.23
						IVA	\$ 207,713.80		\$ 207,713.80	\$ 207,713.80
						TOTAL	\$ 1,505,925.03		\$ 1,505,925.03	\$ 1,505,925.03

Se levanta el presente finiquito, a las 12:00 hrs. en Chihuahua, Chih., el día 06 de Diciembre de 2017 según contrato de obra pública 121/2017.

POR EL CONTRATISTA


 CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA GONZALEZ, S.A. DE
 C.V.

POR EL CONTRATANTE


 ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL